



TEMUCO,

3 552

VISTOS

13 AGO. 2013

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- Las solicitudes de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- Los Certificados de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver a los contribuyentes que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : FUENTES ESPARZA PAOLA CECILIA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 22.047.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.-

NOMBRE : MUÑOZ MUÑOZ CRISTIAN MAURICIO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 21.807.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO RINDIO EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 (\$ 22.047.-) MENOR INGRESO
 215.26.01 \$ 21.807.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
 Cc - Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas y Patentes
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesados (Secretaria Municipal)

REFRENDACION (EN GASTO)	
ITEM	2152601
PRESUPUESTO VIGENTE	10.000.000
MONTO COMPROMETIDO	4.378.560
MONTO COMP.PTE.DCTO.	21.807
TOTAL COMPROMETIDO	4.400.367
SALDO DISPONIBLE	5.599.633
REF. N	6402 06.08.2013

632.806.-



CERTIFICADO N° 261

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 21/06/2013 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4067485
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : GALILEO 2041 VILLA IRMA, TEMUCO
Fecha de Pago : 21/06/2013
Cajero : Iparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Control de Licencias
17262952

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	22.047
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	23.097

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.



MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 02/08/2013



**ANT. : Solicitud del Sr. Paola
Cecilia Fuentes Esparza.**

MAT. : Devolución de dinero.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 22.047.- cancelado por Primera Licencia Clase B

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 21.06.2013 a través de la Orden de Ingreso Municipal Nº4067485, pagó la suma de \$ 22.047.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 22.047.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Paola Cecilia Fuentes Esparza, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes para obtener la Licencia de Conducir clase B.

Saluda atentamente a Ud.,

c.s.: * Archivo (2).



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

629952

SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección

TIPO DE TRAMITE : Primesa Licencia.

MOTIVO SOLICITUD : Cambio de Domicilio.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Pasta Cecilia Fuentes Espinoza

RUT: -

DOMICILIO:

FIRMA: Pasta F

TEMUCO : 18/07/2013



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nombre FUENTES ESPARZA PAOLA CECILIA		Fecha Giro 21/06/2013	Nº Orden 4067485
Domicilio		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Tipo de Tributo Control de Licencias	Cod. Act. Ec. -	Periodo -	ROL 17262952
Unidad Gestora TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO		Cuota	Venc. Pago 30/06/2013

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES
Primera Licencia

Denominación	Codigo	Valor Girado	Valor Pagado
Otorgamiento de Licencias	1150302002001	22.047	22.047
Cert. Antec. Lic. Conducir	2140906001	1.050	1.050

Mts² Prop.
0

Sub. Total			23.097
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			23.097

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

pgaete

Nº 1552528

FOLIO

Funcionario Emisor



Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



CERTIFICADO N° 262

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 26/10/2012 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3854356
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 26/10/2012
Cajero : Iparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Control de Licencias
17580676

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	21.807
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	22.857

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 02/08/2013



**ANT. : Solicitud del Sr. Cristian
Mauricio Muñoz Muñoz.**

MAT. : Devolución de dinero.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de: \$ 21.807.- cancelado por Primera Licencia Clase B

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 26.10.2012 a través de la Orden de Ingreso Municipal N°3854356, pagó la suma de \$ 21.807.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 21.807.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Cristian Mauricio Muñoz Muñoz, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes para obtener la Licencia de Conducir clase B.

Saluda atentamente a Ud.,


c.s.: * Archivo (2).



629951

SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección

TIPO DE TRAMITE: dotación PRIMERA licencia B

MOTIVO SOLICITUD: Cambio de domicilio

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Cristian Mauricio Muñoz Muñoz

RUT: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA: 

TEMUCO: 26-julio-2013.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

MUÑOZ MUÑOZ CRISTIAN MAURICIO		Fecha	26/10/2012	Nº Orden	3854356
		Ciudad	TEMUCO		
Control de Licencias	Cat. Act. Ec.	Periodo	RD 17580676		
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO		Cuota	V 31/10/2012		

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES

Primera Licencia

Dependencia	Código	Valor Bruto	Valor Pasado
Otorgamiento de Licencias	1150302002001	21.807	21.807
Cert. Antec. Lic. Conducir	2140906001	1.050	1.050
			22.857
Sub-Total			0
I.P.C.			0
Multas e Int.			22.857
TOTAL			

M² Prop.

0

ORIGINAL

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado de negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionado con multa

GLINCOLE

Nº 1462963

FOLIO

Funcionario Emisor

Subscripción en el Libro de Emisión y Cancelación

